

En Buenos Aires, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, reunidos los Directores de **BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.** (en adelante, “Banco Galicia” o el “Banco”, indistintamente) mediante sistema de videoconferencia, bajo la presidencia del Licenciado Gastón Bourdieu, los Directores Señor Guillermo Juan Pando, Doctora María Elena Casasnovas, Contador, Licenciado Miguel Ángel Peña y Licenciada Verónica Lagos Mármol y con la asistencia del Contador Antonio Roberto Garces, en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien constata que el sistema de videoconferencia permite la acreditación fehaciente de la identidad de todos los concurrentes y la deliberación en forma simultánea. Luego de constatar que la presente reunión de directorio tiene quórum suficiente para sesionar, el Señor Presidente declara abierta la sesión siendo las ocho y treinta horas y somete a consideración de los presentes los siguientes temas: Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad de los presentes **RESUELVE: ESTADOS FINANCIEROS AL 31/03/2026:** Se toma conocimiento de los Estados Financieros Condensados Intermedios Individuales correspondientes al período de tres meses finalizado el 31.03.2026, a saber: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estados de Resultados - Ganancia por acción, Estado de Otros Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios Individuales, Anexos A, B, C, D, H, I, J, L, O, R que los complementan, y Reseña Informativa. También se toma conocimiento de los informes que, con relación a dicha documentación, emitieran los Auditores Externos y la Comisión Fiscalizadora. Dado que la documentación es suficientemente conocida por los Señores Directores en razón de haber sido distribuida con anterioridad, tras una amplia deliberación por unanimidad. **SE RESUELVE:** 1. Aprobar los Estados Financieros Condensados Intermedios Individuales al 31.03.2026 y demás documentación citada precedentemente. 2. Autorizar su publicación ante los organismos de contralor. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas.-----

**Firmantes:** Gastón Bourdieu, Guillermo Juan Pando, María Elena Casasnovas, Miguel Ángel Peña, Veronica Lagos Mármol y Antonio Roberto Garces. -----

Es copia fiel de su original transcripto en Acta N° 23/2026, del Libro de Actas de Directorio N° 84 de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., rubricado con fecha 22 de septiembre de 2025 bajo el N° 2025-105271860-APN-DSC, en la Inspección General de Justicia.-----